



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO NRO. 1260

PUCÓN, 07 MAYO 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

2. el Decreto Exento Nro. 218 de fecha 18 de Enero de 2012, que aprueba el programa "ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE PUCÓN".

3.- El Sub Programa denominado Reunión Mensual Programa Adulto Mayor y Ucam, de fecha 07 de Mayo del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La coordinación mensual de las actividades del Programa Adulto Mayor y los Dirigentes de cada Club con la Unión Comunal de Adulto Mayor.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, en todas sus partes el el Sub Programa Reunión Mensual Programa Adulto Mayor y Ucam, de fecha 07 de Mayo del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPÚTESE, la suma de \$ 120.000.- (Ciento Veinte mil pesos), Gestión 04, Programas Sociales.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/CGA/anh.-

DISTRIBUCIÓN:

-ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

-UNIDAD DE CONTROL

-DIDECO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM. 04 Prog. Sociales

TOTAL AUTORIZADO	\$ 13.160.000
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 8.835.084
SALDO POR COL. FON.	\$ 4.324.916

FIRMA RESPONSABLE

CONTROL

B°

PROGRAMA LOS ADULTOS MAYORES DE PUCON

Sub – Programa: REUNION MENSUAL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y UCAM

DESCRIPCIÓN PROGRAMA

REUNION MENSUAL PROGRAMA ADULTO MAYOR, CON LAS DIRECTIVAS DE LOS CLUBES ADULTO MAYOR DE LA COMUNA Y LA UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR.-

FECHA ACTIVIDAD: 1º MARTES HABIL DE CADA MES DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2012.

HORA: 10:00

LUGAR : LA CAS DEL ADULTO MAYOR

El programa Adulto Mayor, y la Ucam, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, coordina las diferentes actividades de cada sector, de los Clubes de Adulto Mayor Urbano y Rural, desde el mes de Mayo a Diciembre, postulando a Proyectos y Programas de cada club y se informa de los logros obtenidos, con los diferentes Departamentos del Municipio.-

RECURSOS INICIALES QUE CONSIDERA EL PROGRAMA:

RECURSOS HUMANOS

- Directora de Desarrollo Comunitario
- Encargado Programa Adulto Mayor
- Funcionarios Municipales diferentes departamentos
- Dirigentes de Clubes Adulto Mayor Urbano y Rural
- Directiva Ucam

RECURSOS ECONOMICOS:

DETALLE PRESUPUESTO MATERIALES, INSUMOS Y OTROS

1.- Pan, queso, galletas, café, té azúcar, Servilletas \$ 120.000

TOTAL

\$ 120.000.-


ROSA MOLINA VERGARA
DIDECO